

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5877** ALECÉS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 19 de septiembre de 2023, celebrada con el carácter de Universal, acordó reducir el capital social en la cifra de 167.618,90 euros, quedando fijado en 328.206,10 euros, mediante la amortización de 27.890 acciones propiedad de D<sup>a</sup>. Elena Otero de Dios, números 1 al 390 y del 55.001 al 82.500, todos ellos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la de hacer efectiva la salida de la Compañía de uno de los socios que ve amortizada la totalidad de sus acciones, y a quien se le restituye la totalidad del valor de sus aportaciones con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 316, 318, 319, 329 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital social, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de septiembre de 2023.- La Administradora Única, Elena Otero de Dios.

ID: A230035362-1